

Angola implementa medidas para contrarrestar propagación del ébola



Luanda, 14 may (RHC) Angola implementa medidas para contrarrestar una eventual propagación del ébola, luego de declararse a comienzos de este mes un brote de la enfermedad en la vecina República Democrática del Congo (RDC).

En un comunicado, el Ministerio de Salud precisó que hasta el momento no existen casos sospechosos en el país, en alusión a la epidemia en la RDC que dejó al menos cinco muertos, dos de ellos ya confirmados de la dolencia.

Entre las acciones puestas en marcha desde este fin de semana se encuentran la vigilancia epidemiológica en la zona transfronteriza, especialmente en la provincia de Lunda Sur, que reforzó su personal y medios técnicos para detener la entrada de la enfermedad en aquella región con amplio movimiento de personas y mercaderías.

Igualmente, el Ministerio de Salud orientó la observancia de normas higiénicas y el lavado por separado con cloro de la ropa de enfermos sospechosos de ébola, que tiene una letalidad de 80-90 por ciento.

También estableció la obligatoriedad de reportar cualquier caso sospechoso y la necesidad de que el personal médico y de apoyo aplique las acciones necesarias de bioseguridad.

La enfermedad puede contagiarse por el contacto directo con fluidos corporales de personas y animales infectados o a través de heridas con objetos cortantes contaminados. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/162209-angola-implementa-medidas-para-contrarrestar-propagacion-del-ebola>



Radio Habana Cuba